

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ZENMAC S.A., CELEBRADA EL DIA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, a los 27 días del mes de marzo del año dos mil dieciocho siendo las 11H00, en la oficina de la compañía ubicado en Urdesa Norte Av. Quinta 120 , se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los accionistas de la compañía ZENMAC S.A., señores: NUBIA NATHALI JIMENEZ VALENZUELA propietaria de 267 acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, pagadas en su totalidad, y con derecho a 267 votos; CESAR ANTONIO MACIAS ZEVALLOS propietario de 266 acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, pagadas en su totalidad, y con derecho a 266 votos; PATRICIA ELIZABETH ZEVALLOS SANCHEZ propietaria de 267 acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, pagadas en su totalidad, y con derecho a 267 votos; por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías. Presida la Junta, por disposición de los accionistas, la Señora Patricia Elizabeth Zevallos Sánchez, en calidad de Presidenta, y actúa como secretaria de la Junta la señora Nubia Nathali Jiménez Valenzuela. La secretaria de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de los accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden a cada uno. La Presidenta declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

Punto Uno.- Revisión del Informe del Gerente General.

Punto Dos.- Revisión del Informe del Comisario

Punto Tres.- Revisión de los Estados Financieros del Año 2017.

Punto Cuatro.- Distribución de Utilidades

Toma la palabra la Presidenta de la Junta y se procede a tratar el primer punto del día y dio lectura al Informe del Gerente General correspondiente al año 2017, se lo pone en consideración a los accionistas, los mismos que lo aprueban en forma unánime.

Se procede a tratar el segundo punto y se da lectura al Informe del Comisario sobre los Estados Financieros del año 2017; el mismo que es aprobado por la junta en forma unánime.

Referente al punto tres; los accionistas revisan los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017 y luego de aprobar los informes del Gerente General y del Comisario aprueba por unanimidad los saldos de las cuentas del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral donde se refleja utilidad de U.S.\$ 828.97 luego de la Participación de trabajadores e impuesto a la renta.

En relación al último punto, sobre la utilidad del año 2017; la junta resuelve y aprueba por unanimidad que sea transferida a la cuenta patrimonial de Utilidades no Distribuidas de Ejercicios Anteriores hasta una segunda orden.